



EXP-UNC:0001642/2011

VISTO

El programa presentado por la cátedra de **Psicología Laboral** y el cronograma de la misma para el año lectivo 2011; y

CONSIDERANDO

Que el programa presentado por la cátedra de **Psicología Laboral** fue analizado exhaustivamente por la Comisión de Enseñanza.

Que el mencionado programa y el cronograma se adecuan a los requisitos fijados por el H. Consejo Directivo.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el programa presentado por la cátedra de **Psicología Laboral** y el cronograma de la misma para el año lectivo 2011.

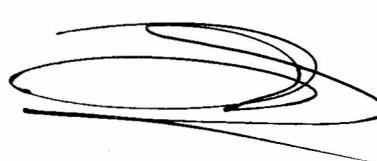
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **140**


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE MCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA